

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA DEL RENACIMIENTO Y BARROCO



**ENSEÑANZAS
PROFESIONALES**

**DEPARTAMENTO DE
MÚSICA ANTIGUA**

Conservatorio de Música de
Valladolid

CURSO 2025 - 2026

ÍNDICE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES	5
1. INTRODUCCIÓN	5
2. METODOLOGÍA.....	5
3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	6
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	9
5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	10
6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	10
7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º).....	11
8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE.....	11
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	12
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	12
11. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.	13
12. OBJETIVOS, CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REPERTORIO	15
12.1 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO	15
OBJETIVOS.....	15
CONTENIDOS	15
SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	16
MÍNIMOS EXIGIBLES	17
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	17
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	17
12.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO	18
OBJETIVOS.....	18
CONTENIDOS	19
SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	19
MÍNIMOS EXIGIBLES	20
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	20
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	21
12.3 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO	22
OBJETIVOS.....	22
CONTENIDOS	22
SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	23
MÍNIMOS EXIGIBLES	24
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	24
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	25
12.4 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO.....	26
OBJETIVOS.....	26
CONTENIDOS	26
SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	27
MÍNIMOS EXIGIBLES	28
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	28
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	29
12.5 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO	30
OBJETIVOS.....	30
CONTENIDOS	30
SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES	31
MÍNIMOS EXIGIBLES	32
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	32
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	33
12.6 PROFESIONALES. CURSO SEXTO.....	34

OBJETIVOS.....	34
CONTENIDOS	34
SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES.....	35
MÍNIMOS EXIGIBLES	36
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	36
REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	37

MARCO NORMATIVO

- Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
 - Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.
 - Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto,
 - Orden EDU/ 1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.
 - Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León
- Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo. El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar? , permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 55 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje de la asignatura. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno.

La clase se desarrolla de forma práctica. El profesor, en su papel de conductor-guía de la clase, podrá utilizar métodos expositivos cuando sea preciso presentar un contenido, pero el protagonismo lo tiene el alumno, que ha de implicarse en la acción práctica de la actividad programada. Al final de la clase El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es necesario que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

La actividad del alumno en la clase se centra en la realización de las tareas programadas: técnica, lectura, interpretación, análisis, memorización, desarrollo auditivo e improvisación y aprendizaje de técnicas de estudio.

En la práctica diaria se pretende que el alumno utilice todos los conocimientos que posee para “descubrir” y hacer suyos los nuevos contenidos, incorporándolos a su bagaje técnico, desde un punto de vista interdisciplinar y significativo.

La clase podrá organizarse en dos o tres secciones de contenidos distintos, que favorezcan el refresco de la atención. Dependiendo de las necesidades del momento: lectura, técnica, interpretación, improvisación.

Para ser coherente con el estilo de clase, todas las cuestiones teóricas que se traten, deben conllevar un trabajo práctico, con el instrumento.

Es deseable crear un ambiente **lúdico** en el quehacer diario, sin perder de vista el plan de trabajo, para alcanzar unos objetivos mínimos.

En un entorno que favorece la expresión espontánea de la creatividad del alumno, este se sentirá **auténticamente motivado** al comprobar cómo el esfuerzo que invierte en el aprendizaje, revierte en la mejora de su destreza como músico.

Es conveniente reforzar la incipiente **vocación** de los alumnos adecuando el plan didáctico a la realidad cambiante de su personalidad. Aprovechar su receptividad y favorecer el desarrollo de sus dotes innatas con cuidadas aportaciones de contenidos.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clase, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

Los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua con el porcentaje de faltas de asistencia que se establezca en Reglamento de Régimen Interior.

PROCEDIMIENTO ORDINARIO para los cursos de 1º a 5º de EEPP

1º EVALUACIÓN, 2ª EVALUACIÓN Y EVALUACIÓN FINAL				
Medios e instrumentos	Ponderación	Registros	Criterios de calificación	
A.-Trabajo de aula	Entre el 50% y el 65% dependiendo del curso	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.	1º y 2º EP	65%
			3º y 4º EP	55%
			5º EP	50%
B.- Actitud	10%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.		
C.- Audiciones	Entre el 25% y el 40% dependiendo del curso	Registro escrito o audiovisual de exámenes y/o audiciones	1º y 2º EP	25%
			3º y 4º EP	35%
			5º EP	40%

PROCEDIMIENTO ORDINARIO para el 6º curso de EEPP

1º EVALUACIÓN y 2ª EVALUACIÓN		
Medios e instrumentos	Ponderación	Registros
A.-Trabajo de aula	50%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
B.- Actitud	10%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
C.- Audiciones	40%	Registro escrito o audiovisual de exámenes y/o audiciones
EVALUACIÓN FINAL		
Medios e instrumentos	Ponderación	Registros

A.-Trabajo de aula	40%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
B.- Actitud	10%	Diario de clase como registro escrito de información sobre la evolución alumno/a.
C.- Recital público	50%	Registro escrito o audiovisual de exámenes y/o audiciones

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Criterios de Calificación:

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a dicha cifra. El alumno recibirá también una calificación trimestral. El último trimestre y la calificación final serán coincidentes, fruto de la evaluación continua.

Para la calificación trimestral y final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase, actividad diaria y evaluación continua.
- En audiciones y conciertos se valora el grado de consecución de los objetivos, medido a través de los criterios evaluadores especificados para cada curso.
- El interés que el alumno demuestre en su estudio diario (rigor en su método de estudio, presentación del trabajo realizado), en la participación en las clases colectivas, audiciones y otras actividades que se programen.
- El interés que el alumno demuestre en el cuidado del instrumento y partituras.

En relación a la evaluación de las pruebas específicas se valorarán:

- Asimilación de los contenidos técnicos del instrumento en relación a las obras interpretadas.
- Adaptación y fidelidad a la partitura: afinación, articulación, fraseo, expresión, dinámica, agógica y estilo.
- Calidad y correcta emisión del sonido en relación al nivel del curso.
- Colocación del cuerpo en el desarrollo de la práctica instrumental.
- Valoración de la interpretación cuando esta se realiza de memoria.

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logro:

Calificación	Logros E.P
9-10	Una interpretación realizada con autoridad musical, mostrando un alto nivel de seguridad técnica. Uso sensible de las cualidades sonoras. Un sentido de la interpretación instintivo y comunicativo.
7-8	Conocimiento del estilo, demostrado en el correcto uso de la gama dinámica y de la forma del fraseo. Control del sonido, contribuyendo al carácter musical. Un tempo convincente desde el punto de vista musical. Atención a los detalles musicales.
5-6	Seguridad global dentro de un tempo adecuado y bien mantenido. Evidencia de conocimiento musical: dinámicas, fraseo y articulación apropiados. Rápida recuperación de cualquier error. Técnicamente correcto en su generalidad.
4	Justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general.

	Algunos tropiezos o interrupciones. Falta de dinámica y fraseo. Tempo inadecuado o no mantenido. Estilo inapropiado. Falta de control técnico.
2-3	Serias dificultades con las notas y/o el ritmo. Interrupciones frecuentes. Interpretación incompleta o con numerosas paradas. Ausencia de detalles musicales. Seria falta de control del sonido. Escasos pasajes dominados. Incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. Técnicamente inadecuado.
1	No se presenta trabajo alguno.

5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para la recuperación de evaluaciones con calificación negativa no se hacen pruebas específicas, se sigue el procedimiento de evaluación continua, teniendo en cuenta siempre la consecución de objetivos y contenidos secuenciados en la programación para cada trimestre.

6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRIMERO A QUINTO DE E.E.P.P

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles.

SEXTO CURSO DE E.P

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno deberá realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.

El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

Examen: 50%

Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

En el caso de que el alumno no haya alcanzado los mínimos exigibles programados para un curso determinado, y aun así haya promocionado al curso siguiente, será evaluado en ambos cursos, en función de sus respectivos mínimos exigibles, bien entendido que si no se han alcanzado los mínimos del curso inferior, tampoco se podrán considerar superados los del superior.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

Los alumnos a los que les corresponda Prueba extraordinaria de septiembre serán informados de los progresos objetivos realizados en la asignatura, en vistas a tener una información de cara al examen. Al finalizar el curso, será el profesor el que elabore un informe con los objetivos y contenidos que el alumno debe cumplir en la prueba extraordinaria.

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa

PRIMERO A QUINTO DE E.P

El alumno deberá realizar una prueba cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

SEXTO CURSO DE E.P

En sexto curso de Enseñanzas Profesionales, además del examen, el alumno debe realizar un Recital Público de Fin de Enseñanzas Profesionales en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. El recital público debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria. La calificación del alumno obedecerá a la suma de los siguientes porcentajes:

- Examen: 50%
- Recital: 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media. Será evaluado según los criterios de evaluación previstos en la programación. El jefe del departamento u otra persona designada por el mismo, estará presente en el recital.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase el Plan de atención a la diversidad.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

El departamento planificará actividades complementarias y extraescolares para complementar la educación académica y contribuir a la formación musical integral.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la fecha de realización)
Conciertos didácticos	En diferentes lugares y en colaboración con otras instituciones, para acercar y difundir entre el el conocimiento de los instrumentos antiguos de cuerda pulsada del renacimiento y barroco.	A lo largo del curso
Visita de profesores (Erasmus+)	Actividades de docencia, conciertos o conferencias	A lo largo del curso
Audiciones y Conciertos Públicos	Audiciones en distintas aulas o auditorio del centro. Se realizará al menos una audición o concierto público para todos los alumnos. Se exige un nivel mínimo para participar.	Varias veces a lo largo del curso/una vez al trimestre.
Colaboraciones externas	Colaboración con otros departamentos didácticos y organismos de la ciudad (Día del Libro, Museos, música en la calle).	A lo largo del curso.
Pruebas con fines pedagógicos	Audición de la técnica planteada para el curso (podrán ser mensuales, trimestrales, anuales).	Una vez al trimestre, o con otra periodicidad.
Cursos de técnica e interpretación	Realizados por especialistas para la formación del alumnado	A lo largo del Curso
Concierto 6º EP	Concierto en la Sala de Cámara del Centro Cultural Miguel Delibes.	A determinar (para alumnos de 6º EP). Del 4 al 20 de Mayo
Semana Cultural	Actividades formativas ,Concursos, Scape Room, Pasapalabra Musical, etc	18 al 20 de Febrero de 2026

Santa Cecilia	Concierto de alumnos y profesores, miniconciertos en Plaza interactiva y chocolatada	20 Noviembre 2025
---------------	--	-------------------

11. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también **los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como **los procesos mismos de enseñanza**. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para **analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones** al respecto.

De esta manera, se evalúa tanto la **programación del proceso de enseñanza** como la **intervención del profesor** como organizador de estos procesos.

<i>Indicadores de logro del (Autoevaluación Proceso)</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
Grado de adecuación de la Metodología: ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno?	Revisión del Diario de Clase/Diario de Sesiones (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de Departamento.	Al finalizar cada trimestre (Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final).	Profesorado del Departamento. Profesor Tutor. Comisión de Coordinación Pedagógica.
Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles: ¿El repertorio, los estudios y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?	Análisis de los resultados académicos (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes/pruebas grabadas.	Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre).	Profesorado del Departamento.

Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad: ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas?	Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.	A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.	Profesor Tutor y equipo docente.
Impacto de las Actividades Complementarias: ¿Las audiciones y actividades grupales contribuyeron a los objetivos de expresión artística y práctica de conjunto?	Informes del profesorado de Clase Colectiva sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos. Observación de audiciones.	Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.	Profesor Tutor y Profesor de Clase Colectiva.

Propuestas de mejora:

- **Reajuste Curricular:** Revisar la secuenciación temporal y el repertorio, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los **mínimos exigibles**.
- **Formación Metodológica:** Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la lectura a primera vista y la autonomía del alumno en el estudio diario.
- **Coordinación Departamental:** Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.

12. OBJETIVOS, CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REPERTORIO

12.1 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO

OBJETIVOS

Los objetivos que a continuación se indican son una serie de habilidades y hábitos que el alumno deberá ir adquiriendo paulatinamente a lo largo del curso aunque, en muchos casos, la ejecución plenamente satisfactoria se alcanzará realmente en cursos posteriores:

- Tomar conciencia de la importancia de una correcta posición para eliminar limitaciones físicas en el desarrollo de su mecanismo y técnica interpretativa y tomar conciencia de la importancia de la relajación para poder realizar movimientos con naturalidad y mínimo esfuerzo.
- Adquirir hábitos de estudio adecuados para superar las dificultades técnicas que vayan incorporándose en los ejercicios y repertorio.
- Iniciar el estudio de un instrumento de cuerda pulsada del Renacimiento con cuerda doble.
- Aprender a leer el repertorio de los instrumentos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco en su sistema de notación que es propio: la tablatura.
- Trabajar sistemáticamente la técnica específica de producción de sonido con la mano derecha (pulsación) sobre la doble cuerda.
- Comenzar a trabajar la técnica de la figueta.
- Practicar ejercicios técnicos para la correcta colocación de ambas manos sobre el instrumento.
- Iniciar el desarrollo de la capacidad de lectura a primera vista.
- Entender y practicar la afinación del instrumento.
- Iniciar el aprendizaje de los conocimientos relativos al mantenimiento del instrumento.
- Interpretar en público un programa con obras en las que se apliquen los contenidos del curso.

CONTENIDOS

- Estudio de un instrumento renacentista de cuerda pulsada con cuerda doble.
- Estudio de las características básicas de la tablatura.
- Control muscular de los movimientos y relajación.
- Inicio al desarrollo una buena calidad de sonido.
- Ejercicios técnicos: pulsación en cuerdas dobles, figueta y correcta posición y coordinación de ambas manos.
- Estudio de un programa formado por obras a solo del repertorio propio del instrumento que se estudia.
- Iniciación en la comprensión de estructuras musicales sencillas.
- Iniciación al mantenimiento del instrumento.

- Práctica de la lectura a primera vista.

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso..

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

El alumno deberá trabajar en cada trimestre:

1-Estudio de un mínimo de tres obras del nivel apropiado al curso.

2-Realización de la transcripción de la tablatura a notación moderna de al menos una de las obras que esté trabajando.

3-Dominio de los ejercicios específicos de técnica que proponga el profesor para cada trimestre.

1º trimestre:

- Lectura de piezas a primera vista adecuadas al nivel del curso.
- Estudio de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
- Presentación y trabajo de las piezas del trimestre. Lectura, análisis y montaje, interpretación a un tiempo lento.
- Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.

2º Trimestre:

- Lectura de nuevas piezas a primera vista.
- Revisión de las piezas y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización y maduración.
- Estudio de las tres piezas del trimestre: Lectura, análisis y montaje. Profundización en las del trimestre anterior.

3º Trimestre:

- Estudiar y madurar todas las obras del repertorio previstas en la programación.
- Estudio y revisión de los ejercicios técnicos trabajados durante el curso.
- Dotar a la interpretación de personalidad.
- Lectura de piezas a primera vista.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso el alumno deberá:

- Estudiar e interpretar al menos 9 obras trabajadas durante el curso, demostrando la superación de los objetivos y asimilación de los contenidos del mismo.
- Realización de la transcripción a notación convencional de la tablatura de al menos tres de las obras que haya trabajado.
- Dominio de todos los ejercicios específicos de técnica que haya propuesto el profesor
- Participación en al menos dos de las audiciones organizadas durante el curso. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de Evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en las lecciones, estudios y obras estudiadas la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Memorizar textos musicales acordes con el nivel en que se encuentra el alumno. Este criterio pretende comprobar el desarrollo de la memoria.
- Interpretar en público como solista y como miembro de un grupo, obras representativas de su nivel. Se pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente. Pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

Para la promoción del alumno al curso siguiente, deberá haber asimilado y poseer al término del año académico tener superados los objetivos descritos para el nivel, por medio de:

- Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, propuestos para este nivel.
- Demostrar autocontrol ante las actuaciones en público.
- Leer a primera vista con cierta soltura y fluidez.
- Interpretar obras de memoria.
- Actuar y comportarse en clase, de forma positiva; valorando el profesor, el grado de asimilación e interés mostrado por el alumno.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía: ver bibliografía general al final de la programación.

Obras de referencia:

- AUTORES ANÓNIMOS:
'Wilson's Wild' (The Sampson lute book).
'Grensleeves' (Ballet lute book).
'An Almain' (The Mynshall lute book).

- DA MILANO, Francesco: Ricercari o Fantasias nº 4, 31, 41, 46, 61. Edición Arthur J. Ness.
- DOWLAND, John: 'Fortune', 'Mr Dowlands Midnight', Ed. Diana Poulton.
- NEGRI, Cesare: 'Il Cesarino'.
- VARIOS. 'Easy lute music' nº 1, 2, 3.
- VARIOS AUTORES: Ejercicios y piezas a 1 y 2 voces del Método de laúd renacentista de Pascale Boquet.
- FUENLLANA, Miguel de: Dúos del primer libro.
- SANZ, Gaspar: Gallarda, Española, y otras danzas.
- CALVI, Carlo: 2 Piezas de la "Intavolatura di chitarra".

12.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO

OBJETIVOS

En este curso, además de perfeccionar y el trabajo realizado en el curso anterior, el alumno desarrollará la capacidad de:

- Corregir conscientemente posiciones que no favorezcan la ejecución instrumental y que puedan ocasionar problemas musculares en espalda, hombros y columna vertebral.
- Afianzar el estudio de un instrumento de cuerda pulsada del Renacimiento con cuerda doble.
- Programar la práctica regular de un cuadro de ejercicios técnicos apropiados a su nivel, que ayuden al alumno a conseguir un grado de habilidad
- Adquirir un hábito de estudio diario de ejercicios entendidos como un entrenamiento orientado tanto al mantenimiento del nivel adquirido como a la adquisición de nuevos recursos.
- Conseguir un método de trabajo personal encaminado a la interpretación consciente de las piezas en sus aspectos musicales y técnicos.
- Afianzar la técnica específica de producción de sonido con la mano derecha (pulsación) sobre la doble cuerda.
- Trabajar sistemáticamente la técnica de la figueta.
- Practicar ejercicios técnicos para la correcta colocación de ambas manos sobre el instrumento.
- Adquirir conocimientos sobre las diferentes posibilidades de digitación, así como su repercusión en la articulación.
- Aplicar con autonomía los conocimientos básicos para el mantenimiento del instrumento: limpieza y conservación
- Conocer el repertorio que abarca la literatura para laúd renacentista y vihuela, sus grafías y peculiaridades en las tablaturas según el autor.
- Realizar transcripciones de tablaturas renacentistas a notación moderna y viceversa.
- Iniciar el desarrollo de la capacidad de lectura a vista.
- Interpretar en público un programa con obras en las que se apliquen los contenidos del curso.

CONTENIDOS

- Estudio de un instrumento renacentista de cuerda pulsada con cuerda doble.
- Control muscular de los movimientos y relajación.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva necesaria para lograr una buena calidad de sonido.
- Práctica de ejercicios técnicos para la pulsación en cuerdas dobles, para la figueta y para la correcta colocación y coordinación de ambas manos.
- Estudio y aplicación práctica de las normas para transcribir correctamente tablaturas renacentistas a notación convencional y viceversa.
- Consolidación de los conocimientos teóricos y prácticos básicos para el mantenimiento del instrumento: limpieza y conservación, encordado.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Estudio de un programa formado por obras a solo del repertorio propio del instrumento que se estudia.

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Temporalización o Secuenciación

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso. Por ejemplo: el aprendizaje de las posiciones se introduce en el grado elemental y se desarrolla a lo largo de todo el grado medio, conjuntamente con el vibrato, diferentes tipos de articulaciones, fraseo, etc., que son a su vez contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

El alumno deberá trabajar en cada trimestre:

- 1-Estudio de un mínimo de tres obras del nivel apropiado al curso.
- 2-Realización de la transcripción de la tablatura a notación moderna de al menos una de las obras que esté trabajando.
- 3-Dominio de los ejercicios específicos de técnica que proponga el profesor para cada trimestre.

1º trimestre:

- Lectura de piezas a primera vista adecuadas al nivel del curso.
- Estudio de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
- Presentación y trabajo de las piezas del trimestre. Lectura, análisis y montaje, interpretación a un tiempo lento.
- Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.

2º Trimestre:

- Lectura de nuevas piezas a primera vista.
- Revisión de las piezas y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización y maduración.
- Estudio de las tres piezas del trimestre: Lectura, análisis y montaje. Profundización en las del trimestre anterior.

3º Trimestre:

- Estudiar y madurar todas las obras del repertorio previstas en la programación.
- Estudio y revisión de los ejercicios técnicos trabajados durante el curso.
- Dotar a la interpretación de personalidad.
- Lectura de piezas a primera vista.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso el alumno deberá:

- Estudiar e interpretar al menos 9 obras trabajadas durante el curso, demostrando la superación de los objetivos y asimilación de los contenidos del mismo.
- Realización de la transcripción a notación convencional de la tablatura de al menos tres de las obras que haya trabajado.
- Dominio de todos los ejercicios específicos de técnica que haya propuesto el profesor.
- Participación en al menos dos de las audiciones organizadas durante el curso. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de Evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en las lecciones, estudios y obras estudiadas la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Memorizar textos musicales acordes con el nivel en que se encuentra el alumno. Este criterio pretende comprobar el desarrollo de la memoria.

- Interpretar en público como solista y como miembro de un grupo, obras representativas de su nivel. Se pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente. Pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

Para la promoción del alumno al curso siguiente, deberá haber asimilado y poseer al término del año académico tener superados los objetivos descritos para el nivel, por medio de:

- Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, propuestos para este nivel.
- Demostrar autocontrol ante las actuaciones en público.
- Leer a primera vista con cierta soltura y fluidez.
- Interpretar obras de memoria.
- Actuar y comportarse en clase, de forma positiva; valorando el profesor, el grado de asimilación e interés mostrado por el alumno.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía: ver bibliografía general al final de la programación.

Obras de referencia:

- AUTORES ANÓNIMOS:
‘Rogerio’ y ‘A volt’ (The Sampson lute book)
‘Elizabethan popular music for the lute’ nº 1, 3, 4, 7 y 12.
- BALLARD, Robert: ‘Branles de village’.
- BIANCHINI, Domenico: Ricercari V y VI.
- CAPIROLA, Vincenzo: Recercar VIII.
- DA MILANO, Francesco: Ricercari o Fantasías nº 7, 9, 13, 16, , 32, 41, 43 y 75. Edición Arthur J. Ness.
- DOWLAND, John: ‘A galliard’, ‘An Almain’, ‘Round battle galliard’, ‘Mrs White’s nothing’ y ‘Complaint’. Edición Diana Poulton.
- JOHNSON, Robert: ‘Alman’ nº 12.
- VARIOS. ‘Easy Lute music’ nº 8, 9.
- FUENLLANA, Miguel de: Dúos del primer libro.
- MILÁN, Luis: Fantasías I a VI.
- MUDARRA, Alonso: Fantasías.
- VALDERRÁBANO Enriquez de: ‘Sonetos’.
- PISADOR, Diego: Dezidle al caballero, Pavana.
- SANZ, Gaspar Sanz: Batalla, Rujero, Paradetas, Zarabanda. (Edición: Institución “Fernando el católico”).
- MURCIA, Santiago de: un Menuet del “Resumen...”. (Arte Tripharia).

12.3 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO

OBJETIVOS

- Comenzar el estudio de un instrumento de cuerda pulsada del Barroco.
- Continuar el estudio de instrumento de cuerda pulsada del Renacimiento con cuerda doble.
- Abordar la técnica específica del instrumento barroco, apreciando las similitudes y las diferencias con la técnica del instrumento renacentista estudiado en los dos cursos anteriores.
- Desarrollar hábitos de estudio más eficaces, mejorando las técnicas de estudio, autocrítica, creatividad y regularidad.
- Desarrollar el gusto por conocer, leer e interpretar otras obras del repertorio además de las asignadas en el curso.
- Realizar lectura a primera vista con mayor destreza.
- Desarrollar estrategias para el empleo de la memoria y sus posibilidades en el estudio del repertorio.
- Ampliar, con autonomía, los conocimientos adquiridos para solucionar problemas técnicos y musicales.
- Realizar transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
- Comenzar a conocer el manejo de programas informáticos para escribir en tablatura.
- Ejercitar la interpretación de algunas obras de memoria.
- Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar la literatura del instrumento con factores históricos.
- Interpretar en público un programa con obras en las que se apliquen los contenidos del curso. Proseguir en la búsqueda de un estilo de interpretación y una expresión más personal.

CONTENIDOS

- Estudio de un instrumento renacentista de cuerda pulsada y un instrumento de cuerda pulsada del Barroco.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Práctica de ejercicios técnicos para la pulsación en cuerdas dobles, para la figueta y para la correcta colocación y coordinación de ambas manos.
- Estudio de un programa formado por obras a solo del repertorio propio de los instrumentos.
- Realización de transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Perfeccionamiento de la calidad sonora: fraseo, dinámicas...
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Interpretación de obras en audiciones públicas y trabajo de la memoria.

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Temporalización o Secuenciación

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso. Por ejemplo: el aprendizaje de las posiciones se introduce en el grado elemental y se desarrolla a lo largo de todo el grado medio, conjuntamente con el vibrato, diferentes tipos de articulaciones, fraseo, etc., que son a su vez contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

El alumno deberá trabajar en cada trimestre:

1-Estudio de un mínimo de tres obras del nivel apropiado al curso.

2-Realización de la transcripción de la tablatura a notación moderna de al menos una de las obras que esté trabajando.

3-Dominio de los ejercicios específicos de técnica que proponga el profesor para cada trimestre.

1º trimestre:

- Lectura de piezas a primera vista adecuadas al nivel del curso.
- Estudio de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
- Presentación y trabajo de las piezas del trimestre. Lectura, análisis y montaje, interpretación a un tiempo lento.
- Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.

2º Trimestre:

- Lectura de nuevas piezas a primera vista.
- Revisión de las piezas y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización y maduración.
- Estudio de las tres piezas del trimestre: Lectura, análisis y montaje. Profundización en las del trimestre anterior.

3º Trimestre:

- Estudiar y madurar todas las obras del repertorio previstas en la programación.
- Estudio y revisión de los ejercicios técnicos trabajados durante el curso.

- Dotar a la interpretación de personalidad.
- Lectura de piezas a primera vista.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso el alumno deberá preparar e interpretar al menos:

- Doce obras trabajadas durante el curso.
- Realización de la transcripción a notación convencional de la tablatura de al menos cuatro de las obras que haya trabajado.
- Dominio de todos los ejercicios específicos de técnica que haya propuesto el profesor.
- Participación en al menos dos de las audiciones organizadas durante el curso. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de Evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en las lecciones, estudios y obras estudiadas la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Memorizar textos musicales acordes con el nivel en que se encuentra el alumno. Este criterio pretende comprobar el desarrollo de la memoria.
- Interpretar en público como solista y como miembro de un grupo, obras representativas de su nivel. Se pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
- Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondiente. Pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

Para la promoción del alumno al curso siguiente, deberá haber asimilado y poseer al término del año académico tener superados los objetivos descritos para el nivel, por medio de:

- Demostrar el dominio en la ejecución de los estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, propuestos para este nivel.
- Demostrar autocontrol ante las actuaciones en público.
- Leer a primera vista con cierta soltura y fluidez.
- Interpretar obras de memoria.
- Actuar y comportarse en clase, de forma positiva; valorando el profesor, el grado de asimilación e interés mostrado por el alumno.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Se valorará:

- El grado de aprendizaje del repertorio asignado.
- La capacidad de análisis de elementos cada vez más globalizadores e interdisciplinares.
- El cumplimiento de los objetivos del curso.

Se evaluará:

- El grado de maduración de los recursos técnicos de cursos anteriores y el nivel de definición de los que son nuevos.
- Una interpretación más personal.
- Un incremento en la capacidad de memoria y habilidad lectora a primera vista.

El alumno demostrará:

- Mayor eficiencia en la realización de las tareas y entusiasmo en la búsqueda de material complementario al asignado en el curso.
- Mejor disposición para participar en conciertos públicos como solista o miembro de un grupo.
- La asimilación de los contenidos del curso.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía: ver bibliografía general al final de la programación.

Obras de referencia:

Laúd / Vihuela de mano:

- ATTAINGNANT, Pierre: 'Basse dance La Brosse'.
- BIANCHINI, Domenico: Recercar V.
- CAPIROLA, Vincenzo: 'Qui tollis peccata mundi de Josquin' y 'Padoana francese a quatro'.
- DA MILANO, Francesco: Ricercari o Fantasías 5, 9, 10, 12, 13, 15, 17. Edición Arthur J. Ness.
- DALZA, Joan Ambrosio: 'Calatas la spagnola'
- CUTTING, Francis: 'Almain' nº 16.
- DOWLAND, John: 'The frog galliard', 'The Lady Richs galliard'.
- JOHNSON, Robert: 'Alman' nº 7 y 9.
- FUENLLANA, Miguel de: 'Duélete de mi señora' y 'Morenica dame un beso'.
- MILÁN, Luis. Fantasías de consonancias y redobles y Fantasías I a VI.
- NARVÁEZ, Luys de: 'Cuatro diferencias sobre Guardame las vacas' 'Paseavase el rey moro'.
- MUDARRA, Alonso: Fantasía nº 5 y 'Pavana de Alexandre'

Archilaud:

- ZAMBONI, G.: Preludio, Fol. 29. Edición: S.P.E.S.)
- KAPSPERGER, Gio. Girolamo: Galliarde nº 1, 4, 9, y Corrente nº 5.
- DONI, G.A.: Tocata en Sol m (fol 50), Correntes, Fol. 19 y 20. (Ed. S.P.E.S.)

Guitarra Barroca:

- SANZ, Gaspar: Folías, Españolaletas, Marizápalos. Pasacalles.
- RONCALLI, L.: Suite en la menor (Fol. 25-30), tres movimientos (como una obra)

Tiorba:

PICCININI: Corrente II. (Edición: S.P.E.S.)

J.H. Kapsberger: Mattacino, Capona. (Edición: S.P.E.S.)

12.4 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO

OBJETIVOS

En este curso es importante completar los aspectos técnicos no suficientemente trabajados en cursos anteriores, a fin de que el alumno cuente con los recursos suficientes para el estudio personal del repertorio propio del curso.

Por otra parte también es importante que el alumno comience a afianzar la relación entre los conocimientos teóricos con que cuenta hasta ese momento, y la interpretación instrumental, relacionando la misma con la historia de la música, armonía, formas musicales, etc.

El alumno tendrá como objetivos específicos del curso:

- Simultanear el estudio de un instrumento renacentista y otro barroco, apreciando las similitudes y las diferencias entre ambos en cuestiones técnicas y estilísticas.
- Conocer la grafía de los principales ornamentos presentes en las tablaturas barrocas y sus peculiaridades según cada autor.
- Adquirir constancia, disciplina y rapidez en el estudio.
- Ampliar, con autonomía, los conocimientos adquiridos para solucionar problemas técnicos y musicales.
- Empezar a valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar la literatura del instrumento con criterios históricos.
- Conocer e interpretar la literatura camerística para laúd renacentista o vihuela con otros instrumentos: canciones con una o varias voces, etc...
- Realizar transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
- Reforzar el conocimiento y manejo de programas informáticos para escribir en tablatura.
- Interpretar en público un programa con obras en las que se apliquen los contenidos del curso.
- Perfeccionar el uso de la memoria aplicada a la interpretación.
- Potenciar en el alumno la motivación y la implicación para lograr el máximo nivel de comunicación expresiva en su interpretación.

CONTENIDOS

- Estudio de un instrumento renacentista de cuerda pulsada con cuerda doble y un instrumento de cuerda pulsada del Barroco.
- Práctica de un buen hábito de estudio, coherente y constante.
- Control consciente y utilización de la relajación y tensión musculares.
- Práctica de ejercicios técnicos para la aplicación de recursos propios de instrumentos barrocos: rasgueado, bajos, etc...
- Estudio de un programa formado por obras a solo del repertorio propio de los instrumentos que se estudia.

- Práctica de la literatura camerística para laúd renacentista o vihuela con otros instrumentos.
- Práctica de la lectura a primera vista e interpretación de obras de memoria.
- Realización de transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
- Utilización de programas informáticos para escribir en tablatura.

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso. Por ejemplo: el aprendizaje de las posiciones se introduce en el grado elemental y se desarrolla a lo largo de todo el grado medio, conjuntamente con el vibrato, diferentes tipos de articulaciones, fraseo, etc., que son a su vez contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

El alumno deberá trabajar en cada trimestre:

1-Estudio de un mínimo de tres obras del nivel apropiado al curso.

2-Realización de la transcripción de la tablatura a notación moderna de al menos una de las obras que esté trabajando.

3-Dominio de los ejercicios específicos de técnica que proponga el profesor para cada trimestre.

1º trimestre:

- Lectura de piezas a primera vista adecuadas al nivel del curso.
- Estudio de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
- Presentación y trabajo de las piezas del trimestre. Lectura, análisis y montaje, interpretación a un tiempo lento.
- Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.

2º Trimestre:

- Lectura de nuevas piezas a primera vista.
- Revisión de las piezas y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización y maduración.
- Estudio de las tres piezas del trimestre: Lectura, análisis y montaje. Profundización en las del trimestre anterior.

3º Trimestre:

- Estudiar y madurar todas las obras del repertorio previstas en la programación.
- Estudio y revisión de los ejercicios técnicos trabajados durante el curso.
- Dotar a la interpretación de personalidad.
- Lectura de piezas a primera vista.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso el alumno deberá preparar e interpretar al menos:

- Doce obras trabajadas durante el curso al menos con dos instrumentos de cuerda pulsada: uno renacentista y otro barroco.
- Realización de la transcripción a notación convencional de la tablatura de al menos cuatro de las obras que haya trabajado.
- Dominio de todos los ejercicios específicos de técnica que haya propuesto el profesor.
- Participación en al menos dos de las audiciones organizadas durante el curso. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de Evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en las lecciones, estudios y obras estudiadas la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Memorizar textos musicales acordes con el nivel en que se encuentra el alumno. Este criterio pretende comprobar el desarrollo de la memoria.
- Interpretar fluidamente fragmentos de obras musicales a primera vista. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
- Interpretar en público como solista y de memoria, fragmentos y obras representativos del nivel del instrumento. Este criterio trata de comprobar la capacidad de memoria y de ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y los contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.
- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los otros instrumentos. Este criterio pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo y comprobar la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo en común.
- Descubrir los tratados característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos, aunque no los interprete por ser nuevos para él o porque presenten dificultades superiores a su capacidad.

El alumno demostrará:

- Haber asimilado todos los recursos técnicos anteriores, muy necesarios para abordar los siguientes cursos.

- Haber adquirido la capacidad de relacionar conceptos teóricos, elementos técnicos y mecanismo.
- El cumplimiento de los objetivos del curso.

Se valorará:

- La capacidad de búsqueda personal de repertorio, digitación y análisis del mismo aplicando todo el conocimiento adquirido.
- La capacidad de interpretar en audiciones y conciertos piezas del curso y de cursos anteriores con control y expresividad.
- La asimilación de los contenidos del curso.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía: ver bibliografía general al final de la programación.

Obras de referencia:

Laúd Renacentista / vihuela:

- DA MILANO, Francesco: Ricercares o Fantasías 66, 20, 21, 30, 39 (Edición: Arthur J. Ness.)
- MILAN, Luis: Fantasía 22.
- NARVAEZ, L. : Fantasías del Libro I. (Edición: Minkoff)
- DOWLAND, John: Fantasías, "Can she excuse", "Sir John Smith Almain" (Edición: Diana Poulton).

Archilaúd / Laúd (de 8 a 10 órdenes):

- PICCININI, A. : Corrente 1ª (Fol. 25); Canzon 2ª (Fol. 37); Canzon 3ª (Fol. 42); Tocata 20 (Fol. 68). Libro Primo. (Edición: S.P.E.S.)
- KAPSPERGER, J.H. : "Tocatas nº 2, nº 4, nº 7. (Edición: S.P.E.S.)
- ZAMBONI, G.: 3 mov.(como una pieza) de cualquier Suite del libro "Sonate d'intavolatura di leuto"

Guitarra Barroca:

- GUERAU, F.: Villanos, Diferencias de pasacalles del "Poema Harmónico". (Edición: Tecla)
- MURCIA, S. : Folias Gallegas, Tarantellas del Códice Saldivar.
- SANZ, Gaspar: Marionas, Canarios, Xácaras

Tiorba:

- PICCININI, A. : Toccata cromatica, Tocata V, XI, Partite variate sopra quest'aria alemana detta La Monica. (Edición: S.P.E.S.)
- KAPSPERGER, J.H. : Tocata V; Canzona prima, Correntes y Gallardas (Libro IV)
- CASTALDI, B.: Piezas sencillas del libro "Capricci a due stromenti...".

12.5 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO

OBJETIVOS

En este curso es importante continuar desarrollando los aspectos técnicos vistos en cursos anteriores, que deben ir evolucionando a fin de que el alumno cuente con los recursos suficientes para encaminarse con éxito hacia el fin de las Enseñanzas Profesionales y el posible comienzo de los estudios Superiores. De nuevo es importante señalar la importancia de que afiance la relación entre los conocimientos teóricos con que cuenta hasta ese momento, y la interpretación con criterios estilísticos, con las consiguientes relaciones con la historia de la música, armonía, formas musicales, etc.

Objetivos del curso:

- Simultanear el estudio de un instrumento renacentista y otro barroco, apreciando las diferencias entre ambos en cuestiones técnicas y estilísticas.
- Comenzar el estudio de otro instrumento barroco (tiorba, guitarra barroca, archilaúd) diferente del elegido en tercer curso.
- Afianzar la constancia, disciplina y rapidez en el estudio.
- Ampliar, con autonomía, los conocimientos adquiridos para solucionar problemas técnicos y musicales.
- Practicar con facilidad la lectura a primera vista.
- Valorar la importancia del trabajo de investigación para interpretar la literatura del instrumento con criterios históricos.
- Conocer y tocar la literatura camerística para instrumentos barrocos de cuerda pulsada.
- Realizar transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
- Improvisar sobre bajos ostinatos barrocos.
- Perfeccionar la memoria.
- Que el alumno aumente la motivación y la implicación con la obra para lograr el máximo nivel de comunicación expresiva.
- Interpretar en público un programa con obras en las que se apliquen los contenidos del curso.

CONTENIDOS

- Estudio de un instrumento renacentista de cuerda pulsada con cuerda doble y de dos instrumentos de cuerda pulsada del Barroco.
- Hábito de estudio, coherente y constante.
- Control consciente y utilización de la relajación y tensión musculares.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Práctica de ejercicios técnicos para la aplicación de recursos propios de instrumentos barrocos: rasgueado, bajos, etc...
- Práctica de la literatura camerística para instrumentos barrocos de cuerda pulsada.

- Realización de transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
- Práctica de la lectura a primera vista. Práctica de la improvisación sobre bajos ostinatos.
- Perfeccionamiento de los componentes de la calidad sonora: toque, fraseo, dinámica.
- Interpretación de obras de memoria.
- Estudio de un programa formado por obras a solo del repertorio propio de los instrumentos estudiados en el curso.

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Temporalización o Secuenciación

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso. Por ejemplo: el aprendizaje de las posiciones se introduce en el grado elemental y se desarrolla a lo largo de todo el grado medio, conjuntamente con el vibrato, diferentes tipos de articulaciones, fraseo, etc., que son a su vez contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

El alumno deberá trabajar en cada trimestre:

1-Estudio de un mínimo de tres obras del nivel apropiado al curso.

2-Realización de la transcripción de la tablatura a notación moderna de al menos una de las obras que esté trabajando.

3-Dominio de los ejercicios específicos de técnica que proponga el profesor para cada trimestre.

1º trimestre:

- Lectura de piezas a primera vista adecuadas al nivel del curso.
- Estudio de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
- Presentación y trabajo de las piezas del trimestre. Lectura, análisis y montaje, interpretación a un tiempo lento.
- Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.

2º Trimestre:

- Lectura de nuevas piezas a primera vista.

- Revisión de las piezas y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización y maduración.
- Estudio de las tres piezas del trimestre: Lectura, análisis y montaje. Profundización en las del trimestre anterior.

3º Trimestre:

- Estudiar y madurar todas las obras del repertorio previstas en la programación.
- Estudio y revisión de los ejercicios técnicos trabajados durante el curso.
- Dotar a la interpretación de personalidad.
- Lectura de piezas a primera vista.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el curso el alumno deberá preparar e interpretar al menos:

- Nueve obras trabajadas durante el curso al menos con dos instrumentos de cuerda pulsada: uno renacentista y otro barroco.
- Realización de la transcripción a notación convencional de la tablatura de al menos tres de las obras que haya trabajado.
- Dominio de todos los ejercicios específicos de técnica que haya propuesto el profesor.
- Participación en al menos dos de las audiciones organizadas durante el curso. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de Evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Mostrar en las lecciones, estudios y obras estudiadas la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Memorizar textos musicales acordes con el nivel en que se encuentra el alumno. Este criterio pretende comprobar el desarrollo de la memoria.
- Interpretar fluidamente fragmentos de obras musicales a primera vista. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de lectura y el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.
- Interpretar en público como solista y de memoria, fragmentos y obras representativos del nivel del instrumento. Este criterio trata de comprobar la capacidad de memoria y de ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y los contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.
- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los otros instrumentos. Este criterio pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo y comprobar la capacidad del alumno para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en su trabajo en común.
- Descubrir los tratados característicos de las obras escuchadas en las audiciones. Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos, aunque no los interprete por ser nuevos para él o porque presenten dificultades superiores a su capacidad.

Se valorará:

- Todos los criterios de evaluación de cursos anteriores.
- El grado de asimilación de los conceptos teóricos de los contenidos conceptuales de éste curso.
- El grado de calidad interpretativa conseguida por el alumno, de acuerdo a los contenidos estudiados y a la aplicación de los elementos técnicos y expresivos trabajados en clase durante el curso.
- El grado de interés hacia la asignatura
- El grado de disposición a participar en los actos públicos académicos que se organicen o propongan.
- La consecución de los objetivos y asimilación de los contenidos del curso.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía: ver bibliografía general al final de la programación.

Obras de referencia:

Laúd Renacentista / Vihuela:

- DA MILANO, Francesco: Ricercars o Fantasias 38, 56 (Ed: Arthur J. Ness.).
- MILÁN, Luis: Tientos. (Edición: Minkoff)
- DAZA, Esteban: Fantasía 22
- NARVÁEZ, L.: Diferencias del himno de O gloriosa Domina, Contrapuntos de Sacris Solemnis. (Edición: Minkoff)
- DOWLAND, J.: Fantasias, The king of Denmark, his galliard.

Archilaúd / Laúd (de 8 a 10 órdenes).

- PICCININI, A. : Canzon 3ª (Fol. 42); Tocata 20 (Fol. 68). Libro Primo. (Edición: S.P.E.S.)
- MOLINARO, S.: Passamezzos. (Edición: S.P.E.S.)

Guitarra Barroca.

- GUERAU, F.: Diferencias de pasacalles, de xacara, de folias del "Poema Harmónico".
- MURCIA, S. : Folias italianas, Marizapalos del "Código Saldivar. 'Fandango', 'Mariona', 'Cumbees' y otras danzas similares del Codex nº 4.
- BARTOLOTTI, A.M : dos danzas de una suite completa. (Edición: Minkoff).
- CORBETTA, F. : Una suite completa de La guitarre royale. (Edición: Minkoff).
- DE VISÉE, R.. 3 Movimientos (como una obra) de la primera suite en re menor para guitarra del Livre de pièces pour la guitare.

Tiorba.

- PICCININI, A.: Romanesca con Partite variate, Corrente III, IV y IX, Toccata XIII, Chiacconna in partite variate y Gagliarda IV.
- KAPSPERGER, J.H. : Toccatas I, II, VII, IX ; Ballo primo, Gallardas (Libro IV)
- CASTALDI, B.: Piezas del libro "Capricci a due stromenti..."
- DE VISÉE, Robert: Preludes y Allemandes en Sol M, Re M, otras danzas sencillas.

12.6 PROFESIONALES. CURSO SEXTO

OBJETIVOS

- Consolidar el nivel adquirido a través de los ejercicios técnicos y estudios realizados en los cursos anteriores, perfeccionando su ejecución con nuevos recursos metodológicos.
- Simultanear el estudio de un instrumento renacentista y otro barroco, apreciando las similitudes y las diferencias entre ambos en cuestiones técnicas y estilísticas.
- Continuar el estudio de otro instrumento barroco (tiorba, guitarra barroca, archilaúd) diferente del elegido en tercer curso.
- Afianzar la constancia, disciplina y rapidez en el estudio.
- Consolidar la autonomía para solucionar problemas técnicos e interpretativos.
- Practicar con facilidad la lectura a primera vista.
- Estudiar los tratados, prefacios y demás fuentes de la época para un mejor ahondamiento en la práctica instrumental antigua.
- Realizar transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
- Improvisar sobre bajos ostinatos barrocos.
- Seguir perfeccionando la memoria.
- Potenciar en el alumno la motivación y la implicación con la obra que conduzcan a una interpretación al máximo nivel de comunicación expresiva.
- Interpretar en público las obras estudiadas en las que se apliquen los contenidos del curso.

CONTENIDOS

- Estudio de un instrumento renacentista de cuerda pulsada con cuerda doble y de uno o dos instrumentos de cuerda pulsada del barroco.
- Práctica de un buen hábito de estudio, coherente y constante.
- Afianzamiento de la sensibilidad auditiva para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Afianzamiento de la autonomía del alumno para resolver cuestiones referentes a la técnica, la digitación y a los criterios interpretativos.
- Preparación y estudio de un programa a interpretar en los recitales de 6º curso organizados por el Conservatorio, formado por obras a solo del repertorio y del nivel propio de los instrumentos que se estudian para finalizar el grado profesional.
- Práctica de música de cámara para instrumentos barrocos de cuerda pulsada.
- Realización de transcripciones de tablaturas renacentistas y barrocas a notación convencional y viceversa.
- Práctica de la lectura a primera vista. Práctica de la improvisación sobre bajos ostinatos.

SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES

Con respecto a las enseñanzas de régimen general, la actividad que nos ocupa; es decir, enseñar a tocar un instrumento, mantiene notables diferencias. En primer lugar, las clases de instrumento son individuales, lo cual facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno en particular. En segundo lugar, el desarrollo de cada contenido didáctico no se hace por separado sino de manera conjunta y generalmente a lo largo de más de un curso. Por ejemplo: el aprendizaje de las posiciones se introduce en el grado elemental y se desarrolla a lo largo de todo el grado medio, conjuntamente con el vibrato, diferentes tipos de articulaciones, fraseo, etc., que son a su vez contenidos introducidos en diferentes etapas del currículo.

Estas particularidades hacen que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y el ritmo en su aprendizaje, decida en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se van a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de alcanzar unos objetivos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

El alumno deberá trabajar en cada trimestre:

1-Estudio de un mínimo de tres obras del nivel apropiado al curso.

2-Realización de la transcripción de la tablatura a notación moderna de al menos una de las obras que esté trabajando.

3-Dominio de los ejercicios específicos de técnica que proponga el profesor para cada trimestre.

1º trimestre:

- Lectura de piezas a primera vista adecuadas al nivel del curso.
- Estudio de los ejercicios técnicos y de mecanismo correspondientes al curso, a un tiempo lento.
- Presentación y trabajo de las piezas del trimestre. Lectura, análisis y montaje, interpretación a un tiempo lento.
- Planes para la resolución de problemas a medio y largo plazo.

2º Trimestre:

- Lectura de nuevas piezas a primera vista.
- Revisión de las piezas y ejercicios vistos en el primer trimestre. Profundización y maduración.
- Estudio de las tres piezas del trimestre: Lectura, análisis y montaje. Profundización en las del trimestre anterior.

3º Trimestre:

- Estudiar y madurar todas las obras del repertorio previstas en la programación.
- Estudio y revisión de los ejercicios técnicos trabajados durante el curso.
- Dotar a la interpretación de personalidad.
- Lectura de piezas a primera vista.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- El alumno interpretará 9 obras trabajadas durante el curso al menos con dos instrumentos de cuerda pulsada: uno renacentista y otro barroco.
- Realización de la transcripción a notación convencional de la tablatura de al menos tres de las obras que haya trabajado.
- Dominio de todos los ejercicios específicos de técnica que haya propuesto el profesor.
- Interpretación del repertorio trabajado en el curso en los diferentes momentos y audiciones durante el curso.

Así mismo, en 6º curso de Enseñanzas profesionales se considera mínimo exigible la realización por parte del alumno de un recital público tanto en Junio como en la Pruebas Extraordinarias de Septiembre.

En dicho recital el alumno interpretará como mínimo 3 obras o movimientos de diferentes estilos utilizando un instrumento de cuerda pulsada renacentista y otro barroco, al menos una de ellas será interpretada de memoria. La duración mínima de este recital será de 20 minutos.

La nota del recital supondrá el 50% de la nota final, obteniéndose el otro 50% de la evaluación continua junto con los demás elementos descritos en la programación.

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media. Los mínimos exigibles serán los mismos en la convocatoria extraordinaria de Septiembre.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- En el momento de valorar el nivel de objetivos logrados se tendrá en cuenta la interpretación del repertorio del curso, Recital final de 6º y la Evaluación Continua.

El alumno interpretará 9 obras trabajadas durante el curso al menos con dos instrumentos de cuerda pulsada: uno renacentista y otro barroco. Se valorará dicha interpretación atendiendo a los siguientes aspectos:

- Se tendrá en cuenta la calidad técnica en la ejecución, tanto en la precisión de los diferentes recursos y mecanismos como la aplicación de los mismos a la expresión de las ideas musicales.
- Se valorará la aplicación de criterios teóricos y estilísticos a la interpretación así como la aportación de criterios estéticos personales.

El alumno también deberá participar en los recitales organizados por el centro para alumnos de sexto curso, interpretando al menos tres piezas del programa de 6º curso con al menos un instrumento renacentista y otro barroco, al menos una de ellas será interpretada de memoria. La duración mínima de este recital será de 20 minutos y tendrá un valor del 50% en la nota final del curso, el 50% restante calificará la evaluación continua del alumno.

En la evaluación continua del curso se tendrá en cuenta:

- Todos los criterios de evaluación generales expresados en esta programación.
- La trayectoria del alumno a lo largo de sus estudios Profesionales.
- El grado de asimilación de los conceptos teóricos y la aplicación de los mismos a la interpretación.

- El desarrollo de una personalidad creativa y espontánea a la vez que objetiva y respetuosa con la música.
- La disposición para participar en los conciertos públicos que se organicen o propongan.

REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía: ver bibliografía general al final de la programación.

Obras de referencia:

Laúd Renacentista / Vihuela:

- MILANO, Francesco da: Ricercares o Fantasias 33, 55, 56 (Edición: Arthur J.Ness.)
- DOWLAND, John: Fantasias, "The king of Denmark, his galliard", (Edición: Diana Poulton).
- MILÁN, L. : Tientos. (Edición: Minkoff)
- NARVÁEZ, L: Diferencias del himno de O gloriosa Domina, Contrapuntos de Sacris Solemnis. (Edición: Minkoff)

Archilaúd / Laúd (de 8 a 10 órdenes):

- MOLINARO, S. : Passamezzos. (Edición: S.P.E.S.)

Guitarra Barroca:

- GUERAU, F.: Diferencias de pasacalles, de xacara, de folias del "Poema Harmónico". (Edición: Tecla)
- MURCIA, S. de : Folias italianas, Marizapalos del "Códice Saldivar". (Edición: Michael Lorimer)
- BARTOLLOTTI A.M: Una suite .(Edición: Minkoff).
- CORBETTA F.: Una suite completa de La guitarre royale. (Edición: Minkoff).

Tiorba:

- PICCININI A.: Romanesca con Partite variate. (Edición: S.P.E.S.)
- J.H. Kapsberger: Toccata prima, Ballo primo. (Edición: S.P.E.S.)

BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE LA ESPECIALIDAD

Tratados:

BERMUDO, Juan. *Comiença el libro llamado declaracion de instrumentos musicales*. Osuna, 1555. Reimp. ed. Macario Santiago Kastner, Documenta Musicologica, 11. Kassel: Bärenreiter, 1957.

DALLACASA, Girolamo. *Il vero modo di diminuir con tutte le sorte di stromenti*. Venetia, 1584. Bologna: Forni, 1980

GALILEI, Vincenzo. *Il Fronimo*. Venecia, 1584. Bologna: Arnaldo Fiori Editore, 1978.

LOULIÉ, Etienne. *Eléments ou principes de la musique*. 1696. Courlay (France):Ed. Fuzeau.

MONTÉCLAIR, Michel Pinolet de. *Principes de musique*, 1736. Courlay (France):Ed. Fuzeau.

ORTIZ, Diego. *Tratado de glossas...* Roma, 1553. Firenze: Studio per edizione scelte, 1984

PRAETORIUS, Michael. *Syntagma Musicum*. Wölfenbuttel 1619. Kassel:Barenreiter Verlag, 1958.

SANTA MARIA, Tomas de. *Libro llamado arte de tañer fantasia*. Valladolid: Francisco Fernandez de Cordoba, 1565. Reimp. Farnborough: Gregg, s.f.

VV.AA. *Ricercate e passaggi: improvisation and ornamentation 1580-1630*. Brighton:London pro Musica editions, 1983.

Ediciones faximiles de métodos para cuerda pulsada:

AMAT, Joan Carles. *Guitarra española de cinco órdenes*, 1596. Monaco:Ed. Chanterelle, 1980.

BRICEÑO, Luis de. *Método muy facilissimo para aprender a tañer la guitarra a Lo Español*. París, 1626. Ginebra: Minkoff, 1972.

RIBAYAZ, Lucas Ruiz de. *Luz y norte musical*. Madrid, 1677. Ginebra: Minkoff, 1976.

VV. AA. *Méthodes & Traités 18 (guitare)*. Courlay (France): Ed. Fuzeau, 2003. Facsímil de todos los tratados publicados para guitarra en Francia entre 1600 y 1800. 2 vols.

VV. AA. *Méthodes & Traités 19*. Courlay (France): Ed. Fuzeau, 2003. Facsímil de todos los tratados publicados para laúd en Francia entre 1500 y 1800. 2 vols.

VV. AA. *Basse Continue Vol. 1*. Courlay (France): Ed. Fuzeau, 2006. Todos los textos teóricos, métodos, tratados y artículos sobre el bajo continuo para cuerda pulsada en Francia entre 1600 y 1800.

Ediciones modernas de métodos para cuerda pulsada:

BOQUET, Pascale. *Approche du luth renaissance*.

DAMIANI, Andrea. *Method for Renaissance Lute*. Ut Orpheus Edizioni. 1998.

LUNDGREN, Stefan. *The baroque lute companion*. Lundgren editions. München, 1993.

NORTH, Nigel. *Continuo playing on the lute, archlute and theorbo*. Indiana University Press. London, 1987.

POULTON, Diana. *Lute Playing Technique*. The Lute Society. London, 1981.

SATOH, Toyohiko. *Method for the baroque lute*. Tree Editions. Lübeck, 1995.

SERDOURA, Miguel. *Method for the baroque lute*. Ut Orpheus Edizioni.Bologna,2008.

Libros sobre interpretación:

COELHO, Victor. *Performance on lute guitar and vihuela: historical practice and modern interpretation*. Cambridge: Cambridge University Press. 1977.

DONINGTON, Robert. *Baroque Music: Style and Performance, A Handbook*. New York: W.W. Norton & Co. Inc., 1982

DONINGTON, Robert. *The interpretation of early music*. London: Farber and Farber,1990.

GOLDARAZ GAINZA, J. Javier. *Afinación y Temperamento en la Música Occidental*. Madrid: Alianza Música, 1992.

OHLSSEN, Oscar. *Aspectos Técnicos Esenciales en la Ejecución del Laúd*. Madrid: Ópera Tres, 1992.

Estudios:

CORONA-ALCALDE, Antonio. "The Players and Performance Practice of the Vihuela and its related Instruments, the Lute and the Guitar, from c. 1450 to c.1650as revealed by a Study of Literary, Musical, Theoretical, and Archival Sources".Tesis, King's College, University of London, 2000.

GRIFFITHS, John. "The Vihuela Fantasia: A Comparative Study of Forms and Styles". Tesis, Monash University, 1983.

GRIFFITHS, John. *Tañer vihuela según Juan Bermudo*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2003.

GRIFFITHS, John. "At court and at home with the vihuela de mano" *Journal ofThe Lute Society of America* 22 (1989): 1-27.

TONAZZI, Bruno. *Liuto, Vihuela, Chitarra e strumenti similari nelle lo rointavolature: con cenni sulle loro letterature*. Ancona: Berben, 1974.

TURNBULL, Harvey: *The Guitar from the Renaissance to the Present Day* (London: B. T. Batsford Ltd., 1974. Reimp. 1976. 2ª reimp. 1978)

TYLER, James. *The early guitar: a history and handbook*. London: Oxford University Press, 1980.

Fuentes:

BROWN, Howard Mayer. *Instrumental Music Printed Before 1600: A Bibliography*. Cambridge Mass: Harvard University Press, 1967.

LYONS, David B. *Lute, vihuela, guitar to 1800: a bibliography*. Detroit: Information coordinators, 1978.

MEYER, Christian. *Sources manuscrites en tablature: luth, guitare et théorbe (c.1500-c.1800)*. Baden-Baden: collection d'études musicologiques.54.

Mc CUTCHEON, Meredith Alice. *Guitar and vihuela: an annotated bibliography*. New York: Pendragon Press, 1985.

Diccionarios:

The new Grove Dictionary of Musical instruments. 3 vols. Editado por Stanley Sadie. New York: Mac Millan Press Ltd, 1984.

The new Groove Dictionary of music and musicians. 29 vols. Editado por Stanley Sadie. New York: Mac Millan Press Ltd, 2001.

13. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA, PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES Y REPERTORIO ORIENTATIVO.

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web al menos 2 meses antes de las pruebas.

Ejercicio de instrumento:

Acceso a 1º EP

El aspirante podrá realizar el ejercicio instrumental con guitarra moderna exclusivamente solo para las pruebas de acceso al primer curso de enseñanzas profesionales.

El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará 3 obras o de diferentes estilos musicales que determine el tribunal. Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.

El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales propuesto por el tribunal.

En el caso de que el alumno realice la prueba con un instrumento histórico, la primera vista será de un fragmento en tablatura italiana.

Acceso de 2º a 6º

El alumno presentará el programa correspondiente e interpretará el número de obras o estudios de diferentes estilos que determine el tribunal según la documentación publicada por el Conservatorio . Al menos una de ellas deberá ser interpretada de memoria.

Realización con el instrumento de un Bajo Continuo cifrado (acceso de 4º a 6º de EP)

El alumno realizará una lectura a primera vista de un fragmento escrito en notación de tablatura propuesto por el tribunal, con las dificultades técnicas de las enseñanzas de cursos anteriores al que pretenda acceder.

El repertorio orientativo exigido, tendrá como referente el publicado en el curso anterior al que se aspira, reflejado en la programación de la especialidad,

Valoración de la prueba:

Cada uno de los dos ejercicios (ejercicio de la parte a) y ejercicio de instrumento) tendrá carácter eliminatorio. se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo.

La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso se establecerá a través de una media ponderada donde el ejercicio a) corresponderá a un 30% de la nota final y el ejercicio b) (ejercicio de instrumento) a un 70% de la nota final.

En abril el centro publicará los contenidos, estructura y criterios de evaluación de las pruebas de acceso. Los aspectos valorables en las pruebas de acceso son los siguientes:

ENSEÑANZAS PROFESIONALES (Acorde al curso al que se presentan):

- Sensibilidad auditiva.
- Correcta posición corporal
- Conocimiento de la digitación.
- Afinación.
- Capacidad expresiva.
- Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable).
- Correcta emisión y control del sonido.
- Interpretación de las obras con acompañamiento instrumental si la obra lo requiere.
- Comprensión de las estructuras musicales.
- Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación.
- Utilización de los instrumentos necesarios según el curso de acceso.
- Interpretación adecuada del estilo de la obra.

Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso anterior al que aspira.